

## SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE TUTOR/A DE TESIS PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 6.1/CG 23-7-19)

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF/NIE./PASAPORTE Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO			

CAMBIO DEL TUTOR/A:			
DATOS DEL NUEVO TUTOR/A:			
D.N.I./PASAPORTE Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN:			
SUSTITUYE AL TUTOR/A:			

Sevilla, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El doctorando

Fdo. \_\_\_\_\_

**NOTA.** Ver Artículo 51 del [Acuerdo 6.1/CG 23-7-19](#) : *El doctorando podrá solicitar a la comisión académica del programa la sustitución de su tutor durante los dos primeros años de permanencia en el programa de doctorado. Transcurrido este plazo no se podrá solicitar la sustitución salvo por causas justificadas y la modificación deberá contar con la autorización de la Comisión Ejecutiva de la EIDUS*

**SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO" que tiene como finalidad la gestión académica, económica y administrativa de los procesos relacionados con los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica, y a la obtención del Título de Doctor o Doctora.

El tratamiento se realiza por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; y por contar con el consentimiento expreso e informado, en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace: <https://sic.us.es/sites/default/files/pd/ciddoctorado.pdf>

## SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE TUTOR/A DE TESIS PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 6.1/CG 23-7-19)

INFORMES DE ANTERIORES TUTOR Y DIRECTOR/ES SOBRE SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE TUTOR/A		
NOMBRE DEL TUTOR /DIRECTOR	INFORME <sup>(1)</sup>	FIRMA
TUTOR: Prof/a..Dr/a:	FAVORABLE : <input type="checkbox"/> DESFAVORABLE: <input type="checkbox"/>	
DIRECTOR: Prof/a..Dr/a:	FAVORABLE : <input type="checkbox"/> DESFAVORABLE: <input type="checkbox"/>	
DIRECTOR: Prof/a..Dr/a:	FAVORABLE : <input type="checkbox"/> DESFAVORABLE: <input type="checkbox"/>	
DIRECTOR: Prof/a..Dr/a:	FAVORABLE : <input type="checkbox"/> DESFAVORABLE: <input type="checkbox"/>	

(1) Marque con una cruz lo que proceda

### ACUERDO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

La comisión académica del programa de doctorado ha acordado **ACEPTAR**  / **NO ACEPTAR**  la solicitud de modificación de tutor/a.

Sevilla, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello y firma del presidente/a de la comisión académica)

**SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO" que tiene como finalidad la gestión académica, económica y administrativa de los procesos relacionados con los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica, y a la obtención del Título de Doctor o Doctora. El tratamiento se realiza por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; y por contar con el consentimiento expreso e informado, en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace: <https://sic.us.es/sites/default/files/pd/cidoctorado.pdf>